

Sundde fiscalizó comercios para verificar tasa de cambio oficial

La Superintendencia para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde) fiscalizó desde el 27 de agosto unos 3.000 comercios para verificar que aplican la tasa oficial del dólar, inferior a la que fija el mercado paralelo, dijo este lunes a Efe la presidenta del Consejo del Comercio y los Servicios (Consecomercio), Tiziana Polesel.

De estos locales, indicó, solo tres estaban incumpliendo la norma, por lo que sus propietarios y dependientes recibieron una charla de la Sundde sobre cómo deben cobrar.

«El comercio formal cumple, es el informal el que no lo hace», aseguró Polesel, quien señaló que las fiscalizaciones se efectuaron en Caracas y en los 23 estados.

El sábado 27 de agosto, la Sundde informó que, por instrucciones de la ministra de Comercio Nacional, Dheliz Álvarez, fueron desplegados fiscales para verificar el «estricto cumplimiento y publicación de la tasa oficial del BCV, protegiendo los derechos socioeconómicos del pueblo».

Este operativo se inició al cierre de una semana en la que el precio paralelo del dólar aumentó de 6,94 bolívares a 8,56, mientras que el oficial subió de 6,24 bolívares a 7,85, incrementos que tienen un impacto directo en los precios, fijados, en su mayoría, en la moneda estadounidense.

El pasado 25 de agosto, el presidente Nicolás Maduro llamó a los venezolanos a no dejarse robar en los comercios con motivo del aumento del precio del dólar, ante el que los compradores y vendedores optan por transar sus operaciones en la tasa que arroje mayor ganancia, marginando el precio oficial del BCV como punto de referencia.

Polesel, por su parte, insistió en que se deben implementar las políticas económicas necesarias para recuperar el valor del bolívar y la confianza de los venezolanos en ella -perdida tras cuatro años de hiperinflación, que se dio por terminada en diciembre pasado-, y volver a usar la moneda local no solo en las transacciones sino también para ahorrar y fijar precios.